

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 053 Fecha Estado: 09/04/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120180165900	Ordinario	JOAN ALEXANDER TORRES MARIN	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para que tenga continuación el DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2024 a las 10:00 am.	08/04/2024		
05001410500320180019800	Ordinario	THANIA VANESSA ECHAVARRIA ALVAREZ	EMERSON DARIO HERNANDEZ LOPEZ	Auto corre traslado De los datos suministrados por la EPS SURA, en consecuencia, se requiere a la parte actora para que efectúe las diligencias de notificación a la parte pasiva y allegue las constancias correspondientes.	08/04/2024		
05001410500820210033900	Tutelas	GABRIEL CICERO FONCE	EPS SURA	Auto apertura incidente desacato Formalmente frente a la parte accionada para que acredite el cabal cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela, para lo que se le conceden 3 días hábiles, so pena de imponer sanción por desacato.	08/04/2024		
05001410500820220025400	Ordinario	FABIO PEREZ VANEGAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2024 a las 9:00 am. Requiere a la parte demandada para que designe nuevo apoderado en el proceso que represente sus intereses.	08/04/2024		
05001410500820230060600	Ordinario	SARA MARIA SERNA BENITEZ	HOUSE DEPOT S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Al tenerse por notificada a la parte demandada, se fija fecha para la audiencia del artículo 72 del CPTSS, para el ONCE (11) DE JULIO DE 2024 a las 9:00 am., diligencia que se celebrará de forma virtual. El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	08/04/2024		
05001410500820230078100	Ordinario	EDWIN MANUEL BATISTA FRANCO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	08/04/2024		
05001410500820230079400	Ordinario	MARIA ESTHER ARIZA TEJADA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	08/04/2024		
05001410500820230082700	Ordinario	JORGE ELIECER RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	08/04/2024		
05001410500820231009500	Tutelas	JULIAN DAVID RICO BUITRAGO	ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de SEGUNDA INSTANCIA y se ordena el archivo de las diligencias.	08/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820241002500	Tutelas	CARMEN ELENA MEJIA MEJIA	EPS SURA	Auto resuelve solicitud Niega inaplicacion de la sancion.	08/04/2024		
05001410500820241004400	Tutelas	MONICA PATRICIA ZAPATA SANCHEZ	EPS SURA	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	08/04/2024		
05001410500820241005300	Tutelas	MARIA EUGENIA ZULUAGA GARCIA	SECRETARIA DE EDUCACION DE ANTIOQUIA	Auto ordena archivo Por cumplimiento del fallo de tutela proferido por el Despacho.	08/04/2024		
05001410500820241005600	Tutelas	ANA FELISA LOPEZ ESCOBAR	SALUD TOTAL	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de SEGUNDA INSTANCIA y se ordena el archivo de las diligencias.	08/04/2024		
05001410500820241018700	Tutelas	JOHANA MILE GARZON AGUDELO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA -COMFAMA-	Auto inadmite tutela y concede a la parte accionante el término de DOS (2) DÍAS HÁBILES, siguientes a su notificación, para que cumpla con el requisito de PRESTAR EL JURAMENTO consagrado en el artículo 37 del Decreto 2591 de 1991, so pena de rechazo de la acción.	08/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)